



Universidad  
Nacional  
de Rosario

2019 Año de la exportación  
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

## Programa POSDOC Solicitud de Inscripción

### 1- Datos personales de/de la postulante:

Apellidos	
Nombres	
Nacionalidad	
Fecha de nacimiento	
Tipo de Documento	
Número de Documento	
Domicilio	
Correo electrónico	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Contacto laboral	
Facultad	
Universidad	
Cargo y dedicación docente	

### 2- Formación académica:

Título de grado	
Año	
Institución donde se graduó	
Título de Doctor/a	
Año	
Institución donde se doctoró	
Título de la tesis doctoral	
Fecha de publicación total o parcial de la tesis	
Otros títulos de posgrado	

Área Académica y de Aprendizaje  
Universidad Nacional de Rosario  
Sede de Gobierno, UNR  
Maipú 1065  
S2000CGK, Rosario,  
Santa Fe, Argentina  
Tel: +54 341 4201200 Int. 106  
academica@unr.edu.ar



### 3- Investigación

Programas o Proyectos dirigidos	
Radicación de los anteriores	
Cat. Investigador/a CONICET	
Cat. Investigador del CIUNR	
Cat. Docente-Investigador	
Becas vigentes	
Área de investigación	
Disciplina	
Relación con proyectos dirigidos por otros investigadores	

### 4- Documentación adjunta:

- A- CV: \_\_\_\_\_ folios.
- B- Proyecto de Investigación: \_\_\_\_\_ folios
- C- Copia del título de Doctor/a
- D- Copia del documento de identidad
- E- Certificado de competencia en lengua española (para no hispanohablantes)
- F- Dictamen de Comité de Ética, si correspondiere
- G- Dictamen de Comité de Bioseguridad / Higiene y Seguridad, si correspondiere.

Firma

Aclaración

Rosario, \_\_\_\_\_

## ANEXO

### A- Acerca del curriculum vitae actualizado del postulante:

*El/la postulante presentará una copia digital del CV -actualizado y con carácter de declaración jurada- que debe contener al menos la siguiente información:*

- *Títulos universitarios (respecto del Doctorado incluir fecha de obtención, institución que lo otorgó y título de la Tesis).*
- *Antecedentes científicos (consignando becas y premios, publicaciones, participación en congresos y jornadas nacionales e internacionales, dictado de conferencias, aprobación de otras actividades de formación; proyectos de investigación finalizados y carácter de su participación en ellos; categoría en investigación otorgada por institución (CIUNR/CONICET u otra si correspondiere) o como docente investigador).*
- *Antecedentes docentes en y fuera de la UNR en grado y posgrado.*
- *Formación de recursos humanos.*
- *Antecedentes en extensión.*

### B- Acerca del Proyecto de investigación:

*El Proyecto a presentar por el/la postulante será individual, bianual, sin director/a, en lengua española y elaborado específicamente para el Programa de Posdoctoración de la UNR (Ordenanza N° 738). Dado que en algunas áreas disciplinares los trabajos de investigación son llevados a cabo por equipos de especialistas, en el caso de que el postulante al POSDOC forme parte de uno, podrá proponer el Proyecto individual señalando la relación con un proyecto grupal, pero deberá especificar claramente el recorte que se realiza para cumplir con el requisito de una investigación que esté exclusivamente a su cargo.*

*El Proyecto se presentará en copia digital.*

- Título del Proyecto:
- Área disciplinar (y sub-disciplina/s cuando corresponda).
- Relación con otro proyecto en desarrollo.<sup>1</sup>
- Resumen.
- Palabras clave.
- Objetivos/Hipótesis.

---

<sup>1</sup> Aquí se incluirá la información solicitada en el primer párrafo que permita reconocer la relación y al mismo tiempo establecer los límites entre el proyecto grupal y el que se presenta.

- Estado del arte.<sup>2</sup>
- Metodología.
- Diseño y plan de trabajo.
- Características de factibilidad en función del lugar en el que se llevará a cabo el Proyecto.<sup>3</sup>
- Impacto del Proyecto (sobre el sector socioeconómico y/o productivo; sobre las instituciones; sobre las áreas disciplinares o campos de aplicación).
- Resultados esperados.

### **C- Acerca de los criterios de evaluación:**

*Se tomará en cuenta las siguientes secciones:*

#### *Sección I*

- *Relevancia científica de los objetivos propuestos en el Proyecto.*
- *Grado en que la propuesta sugiere y explora conceptos y enfoques originales.*
- *Calidad y exhaustividad de los antecedentes teóricos y empíricos expuestos.*
- *Importancia de la investigación para avanzar en el conocimiento científico-tecnológico.*

#### *Sección II*

- *Grado general de factibilidad de desarrollo de la investigación propuesta.*
- *Claridad de los objetivos propuestos y posibilidad de alcanzarlos.*
- *Compatibilidad entre objetivos y tiempos propuestos.*
- *Ajuste de la metodología, diseño de investigación y plan de trabajo a los objetivos propuestos.*

#### *Sección III*

- *Capacidad científico-tecnológica del/de la postulante para la realización del Proyecto propuesto (se tomará en cuenta la información pertinente que está incluida en el CV).*
- *Existencia de resultados preliminares obtenidos por el/la postulante en proyectos desarrollados previamente y/o la relación con investigaciones grupales previas que amplíen o precisen el encuadre de la propuesta presentada.*

---

<sup>2</sup> En este punto se incluirán también las actividades de investigación previas del postulante que se relacionen con el Proyecto presentado. Se incluirá la bibliografía pertinente.

<sup>3</sup> Si el desarrollo se prevé dentro de una institución ajena a la UNR, el Proyecto deberá presentarse con una nota firmada por autoridad competente otorgando el permiso para la realización de la investigación.